



El precio ofrecido es de 13 euros por acción

LA CNMV AUTORIZA LA OPA SOBRE JAZZTEL, P.L.C. PRESENTADA POR ORANGE, S.A.

Martes, 26 de mayo de 2015

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado, en su reunión de hoy, la oferta pública de adquisición de acciones de Jazztel, S.A. presentada por Orange, S.A.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Jazztel emitido al finalizar el plazo de aceptación de la opa.

El precio ofrecido es de 13 euros acción. Al tratarse de una opa voluntaria, el oferente no está obligado a ofrecer precio equitativo.

La efectividad de la oferta está condicionada a la aceptación de un mínimo del 51,23% del capital actual de Jazztel.

Orange ha firmado un acuerdo para la aceptación de la opa con tres accionistas y miembros del Consejo de Jazztel, entre los que se encuentra el presidente, Leopoldo Fernández Pujals, titulares en conjunto del 14,68% del capital actual de la compañía.

El plazo de aceptación de la oferta será de 28 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, finalizando también en día hábil bursátil.

En garantía, se ha presentado un aval de Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a por valor de 3.428.682.816 euros.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporar n a los registros p blicos de la CNMV, podr n ser consultados al menos a partir del d a h bil burs til siguiente a la publicaci n del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Direcci n de Comunicaci n CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
[@cnmv_medios](https://twitter.com/cnmv_medios)